

Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Onteniente (Valencia).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: 41-V-1137. Ronda Oeste de Onteniente (Valencia).

Presupuesto: 1.723.930.856 pesetas.

Expediente: 95/09/0108.

c) Lotes: (*).

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, sexto, teléfono (96) 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 386 21 76.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 30 de junio de 1995.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos: (*).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de julio de 1995.

b) Dirección a la que deben emitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Idioma o idiomas en los que debe redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 25 de julio de 1995, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 34.478.617 pesetas.

Definitiva: 68.957.234 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1995: 10.000 pesetas.

1996: 400.000.000 de pesetas.

1997: 1.323.920.856 pesetas.

10. *Forma jurídica que habrá de adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista:* Clasificación: Grupo B, subgrupo 3, categoría f, grupo G, subgrupo 4, categoría f.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 23 de mayo de 1995.

Valencia, 23 de mayo de 1995.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—32.778.

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 21.111, del 19) por la que se anuncia, mediante concurso, el expediente 94/11/0900. Obras en La Lonja e instalaciones complementarias en Denia (Alicante).

Advertido error en la citada Resolución, en el apartado:

Donde dice: «Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría c», debe decir: «Grupo C, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría c».

El plazo de presentación de proposiciones y documentación como consecuencia de la corrección finalizará a las catorce horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las doce horas del undécimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En lo que respecta a los plazos de presentación y de licitación citados en los párrafos anteriores, si el último día hábil fuera sábado se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Valencia, 19 de mayo de 1995.—El Consejero, por sustitución (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.—32.775.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso de registros mineros.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante, hace saber, que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Alicante.

El número, nombre, mineral, extensión y términos municipales de los registros mineros son los siguientes:

152. «La Justa». Hierro. Siete pertenencias. Muchamiel.

159. «Matilde». Hierro. 19 pertenencias. Muchamiel.

401. «San Agatángelo». Hierro. 60 pertenencias. Aspe.

429. «Inspiración». Hierro. 35 pertenencias. Muchamiel.

500. «El Descuido». Hierro. 9 pertenencias. Aspe.

526. «Ampliación del Aljau». Hierro. 17 pertenencias. Aspe.

591. «Pitágoras». Hierro. 45 pertenencias. Aspe.

617. «Ampliación a Pitágoras». Hierro. Ocho pertenencias. Aspe.

734. «La Consuelo». Hierro. Cuatro pertenencias. Muchamiel.

740. «María del Consuelo». Azufre. 15 pertenencias. Sax.

748. «El Sabinar». Hierro. Cinco pertenencias. Muchamiel.

751. «La Milagro». Hierro. Cuatro pertenencias. Muchamiel.

805. «Poco se pierde por intentarlo». Lignito. 11 pertenencias. San Vicente del Raspeig.

824. «Segunda ampliación del Sabinar». Hierro. Ocho pertenencias. Muchamiel.

1.110. «La Amistad». Lignito. Nueve pertenencias. Albaterra.

1.201. «La Unión». Lignito. 10 pertenencias. Villafranca.

1.225. «San Vicente». Lignito. 37 pertenencias. Muchamiel.

1.406. «El Salvador». Lignito. Seis pertenencias. Pego.

1.416. «El Porvenir». Lignito. 15 pertenencias. Monforte del Cid.

1.417. «Siempre los dos». Lignito. 39 pertenencias. Muchamiel.

1.448. «Nuevo Porvenir». Lignito. 21 pertenencias. Monforte del Cid.

1.480. «Rosario». Lignito. Cuatro pertenencias. Villena.

1.491. «Ampliación a los Guajarros». Lignito. 18 pertenencias. Alicante.

1.498. «Los Granados». Lignito. Ocho pertenencias. Alicante.

1.517. «Serreta». Lignito. 10 pertenencias. Monforte del Cid.

1.520. «Felicidad y Pararrayos». Lignito. 10 pertenencias. Monforte del Cid.

1.529. «La Salvación». Lignito. 10 pertenencias. Hondón de las Nieves.

1.626. «Demasia al Aljau». Lignito. 14,539 pertenencias. Aspe.

1.688. «Los dos de siempre ya están aquí». Hierro. 28 pertenencias. Benidorm.

1.729. «Tercera demasia al Aljau». Lignito. 0,2278 pertenencias. Aspe.

1.730. «Demasia a la Alianza». Lignito. 1,62 pertenencias. Aspe.

1.744. «San José». Lignito. 10 pertenencias. Novelda.

1.745. «Angelina». Lignito. 15 pertenencias. Alicante.

1.850. «Josefa». Lignito. Ocho pertenencias. Agost.

1.861. «Pilar». Aluminio. 14 pertenencias. Alicante.

1.909. «Ampliación a Torrellano». Lignito. 20 pertenencias. Elche.

1.962. «Nuestra Señora del Carmen». Lignito. 50 pertenencias. Villena.

1.995. «El Pilar». Sales alcalinas. 15 pertenencias. Villena.

2.035. «Auxiliar del canto de Domingo». Sales alcalinas. 61 pertenencias. Elda.

2.036. «La Protectora». Sales alcalinas. 19 pertenencias. Crevillente.

2.063. «Villa María». Sales alcalinas. 20 pertenencias. Campello.

2.068. «Nuestra Señora de los Desamparados». Sales alcalinas. Siete pertenencias. Crevillente.

2.090. «San Rafael». Ocre. 28 pertenencias. Benidorm.

2.159. «La Yesera Jijonense». Yeso. Nueve pertenencias. Jijona.

2.167. «Teresa». Lignito. 30 pertenencias. Muchamiel.

2.465. «Ojo del Moro». Fosfato. 756 cuadrículas. Bañeres, Ibi, Alcoy y otros.

2.466. «El Caracol». Fosfato. 936 cuadrículas. Castalla, Onil, Sax y otros.

2.472. «Fortuna». Sección C. Benferri y Orihuela.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley 54/1980, de modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 21 de noviembre) y Orden de 2 de mayo de 1985, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 260, de 13 de junio de 1985), debiendo incluir en el primer sobre a que se refiere el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, además de los documentos establecidos en el mismo, una declaración expresa de que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obli-

gaciones tributarias y de Seguridad Social, tal y como establece el artículo 23, tercero, del Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado, y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía, en las horas de registro (de nueve a catorce horas), de lunes a viernes, durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Oportunamente se comunicará a todos los interesados la fecha y hora en que se constituirá la Mesa de apertura de solicitudes.

Obra en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

La publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Alicante, 28 de febrero de 1995.—El Director territorial, Esteban Capdepón Fernández.—30.187.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca por el que se anuncia subasta para adjudicar las obras «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos», obra incluida en el Plan de Obras y Servicios de 1995.

La Comisión de Gobierno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1995, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de las obras «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos», y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. *Objeto:* Obras de «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos».
2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta pública, sin admisión previa.
3. *Tipo de licitación:* 120.000.000 de pesetas (IVA incluido).
4. *Garantías a constituir:* Fianza provisional, 2 por 100 (2.400.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (4.800.000 pesetas).
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se señala en la cláusula 6 del pliego de condiciones con la siguiente clasificación de empresarios: E, 1, e.
6. *Lugar para la exposición de la documentación:* La documentación administrativa podrá ser consultada en el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca (calle Palau Reial, número 1, 07004 Palma de Mallorca), de nueve a trece treinta horas, del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copistería «Impresrapit», con domicilio en la calle Barón Santa María del Sepulcro, 7, teléfono 71 08 22, de Palma de Mallorca, previo pago del importe de las copias.
7. *Plazo para la presentación de las proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Lugar para la presentación de las proposiciones:* En el Negociado de Cooperación del Con-

sejo Insular de Mallorca, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece horas del último día del plazo establecido.

9. *Apertura de plicas:* Dentro del plazo que se señala en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Palma, 10 de mayo de 1995.—El Presidente, Juan Verger Pocovi.—30.178.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca por el que se anuncia subasta para adjudicar las obras «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Camí», obra incluida en el Plan de Obras y Servicios de 1995.

La Comisión de Gobierno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1995, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de las obras «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Camí», y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. *Objeto:* Obras de «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Camí».
2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta pública, sin admisión previa.
3. *Tipo de licitación:* 75.000.000 de pesetas (IVA incluido).
4. *Garantías a constituir:* Fianza provisional, 2 por 100 (1.500.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (3.000.000 de pesetas).
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La que se señala en la cláusula 6 del pliego de condiciones con la siguiente clasificación de empresarios: E, 1, e.
6. *Lugar para la exposición de la documentación:* La documentación administrativa podrá ser consultada en el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca (calle Palau Reial, número 1, 07004 Palma de Mallorca), de nueve a trece treinta horas, del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copistería «Impresrapit», con domicilio en la calle Barón Santa María del Sepulcro, 7, teléfono 71 08 22, de Palma de Mallorca, previo pago del importe de las copias.
7. *Plazo para la presentación de las proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Lugar para la presentación de las proposiciones:* En el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece horas del último día del plazo establecido.
9. *Apertura de plicas:* Dentro del plazo que se señala en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Palma, 10 de mayo de 1995.—El Presidente, Juan Verger Pocovi.—30.180.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Integración Social por la que se anuncia subasta abierta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de reparaciones y mejoras en la residencia de menores «Picón del Jarama».

Presupuesto de contratación: 9.625.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 192.505 pesetas.

Fianza definitiva: 385.010 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas

particulares y de prescripciones técnicas, proyecto y presupuesto expuestos en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación), sita en la plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, edificio «Sollube», séptima planta, dirección a la que deben remitirse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de juntas de la Consejería de Integración Social, quinta planta del edificio «Sollube», a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco J. Vives Ruiz.—32.471.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la biblioteca de Sant Adrià del Besòs.

Objeto: Adquisición de mobiliario para la biblioteca de Sant Adrià del Besòs.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 25.000.000 de pesetas. En esta cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega será de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación al proveedor.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Catalunya, 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 500.000 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, será el equivalente del 4 por 100 del presupuesto total de licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborales de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia, del «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 676.00 programa 451C0 número de orden 803 del vigente presupuesto corporativo.